

LUNES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 227

## AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

**CVE-2023-10037** *Anuncio de subasta para enajenación de aprovechamientos forestales correspondiente al Monte de Utilidad Pública 363-bis Tejas Dobra, 2023.*

Aprobado en Junta de Gobierno Local de 14 de noviembre de 2023 el pliego de Condiciones Económico-Administrativas particulares y técnicas, que han de regir la licitación para adjudicar los aprovechamientos forestales incluidos en el Plan Anual de Aprovechamientos de 2023 del Ayuntamiento de San Felices de Buelna, y parcela de libre designación no incluida en los mismos, se anuncia la licitación de los mismos.

Se publica en el Boletín Oficial de Cantabria por plazo de veintidós días naturales, el anuncio de licitación de la enajenación de lotes de aprovechamientos forestales maderables, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Felices de Buelna.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato: La enajenación, mediante un único criterio de adjudicación, precio más alto ofertado, los aprovechamientos forestales maderables de este Ayuntamiento, incluidos en el Plan de Aprovechamientos para 2023 del Monte Catalogado de Utilidad Pública (C.U.P) números 363-bis Tejas Dobra, y parcela de libre designación, integrado por los siguientes lotes:

3.

Nº LOTE	ESPECIE	REF	VOLUMEN MC.	SITIO	VALOR €
1	Eucalipto	AF/UOM/2023/363-bis/2	226	BRD007B	4.520,00
2	Eucalipto	AF/UOM/2023/363-bis/3	1105,00	ARD 004a	19.890,00
3	Eucalipto	AF/UOM/2023/363-bis/4	1042,00	Cotejones-La Jurguía	10.420,00

PARCELA DE LIBRE DESIGNACIÓN (No incluido en el MUP363BIS TEJAS DOBRA)

Nº LOTE	ESPECIE	REF	VOLUMEN MC	SITIO	VALOR €
1	Eucalipto	POL 6 PARCELA 344	247,16	Tarriba	3.954,56

4. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

CVE-2023-10037

LUNES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 227

5.- Presupuesto base de licitación. Los importes expresados en el punto 2º.

6.- Garantía provisional: 3% del precio de base de licitación.

7.- Garantía Definitiva: 10% del importe de adjudicación, IVA excluido.

8.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de San Felices de Buelna.

b) Domicilio: Bº Rivero s/n, 39409, San Felices de Buelna.

c) Teléfono: 942 814 111.

d) Sede electrónica: n\_topayuntamiento@aytosanfelicesbuelna.es

9.- Requisitos específicos del contratista: Los que se hacen constar en los pliegos

10.- Criterios de Valoración de las ofertas: Exclusivamente al precio más alto en las proposiciones presentadas.

11.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Veintidós días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria

b) Apertura de las ofertas: El lunes posterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas a las 11,30 horas, si éste fuera inhábil se trasladará al siguiente día hábil

12.- Gastos de publicación: Serán de cuenta de los adjudicatarios, repartiéndose de forma proporcional a la cuantía de las adjudicaciones.

San Felices de Buelna, 17 de noviembre de 2023.

El alcalde,

José A. Cobo González.

2023/10037

CVE-2023-10037